

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte demandada solicitó el aplazamiento de la audiencia fijada en auto anterior. Manizales, 24 de enero del 2024

Daniela Pérez Silva
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	VERBAL – RENDICIÓN DE CUENTAS
DEMANDANTE	SANTIAGO TRUJILLO QUINTERO Y OTROS
DEMANDADOS	LUIS BERNARDO TRUJILLO LOPEZ
RADICADO	1700131030052022-00082-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, para propender la continuidad del proceso con los abogados que actualmente vienen representando a las partes, se accederá a la solicitud de aplazamiento realizada por el apoderado del demandado, justificada en la programación de otra audiencia en la misma fecha fijada con anterioridad, y en ese sentido la audiencia programada inicialmente para el 29 de enero del 2024, se desarrollará el día jueves ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 am) de la mañana. Se advierte que no habrá lugar a otro aplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO

JUEZA